



**ACTA TRAS VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE SELECCIÓN  
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN  
CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2016  
(DECRETO 2017/102 DE 19 DE ENERO DE 2017)**

Se reúne la Comisión de Selección a 1 de marzo de 2017, a las 13:30h, en el Área de Fomento, sito en Calzadilla de Téllez s/n, de Tarifa, constituida con los siguientes miembros:

- D. Ramón Moya Canas, en calidad de Presidente
- D. José Luis Navarro Castilla, en calidad de vocal
- Dña. Concepción Martín Recio, en calidad de vocal
- D. Ignacio Serrano Serrano, en calidad de Secretario por delegación

Según indica la Base IX del Decreto 2017/102 de 19 de enero de 2017, una vez validada la propuesta de la comisión de selección por el Servicio Andaluz de Empleo, la comisión de selección hará pública la relación de los concursantes como se indica el párrafo primero. Y en los casos de ausencia, renuncia o cualquier otra circunstancia la comisión de selección actuará en idéntico sentido. La resolución indicará una lista de espera de los concursantes por orden de puntuación y preferencia, para cubrir el puesto en casos de: ausencia, renuncia o cualquier otra circunstancia.

Una vez enviada la propuesta de contratación de fecha 21.02.2017 a la Dirección Provincial del S.A.E. en Cádiz, con fecha 22.02.2017 se recibe correo electrónico de la Jefa de Departamento de Orientación Profesional de la Dirección Provincial del S.A.E. en Cádiz, Dña. Pilar Torres Sánchez (pilar.torres@juntadeandalucia.es), en el que se indica: *"DOLORES NÚÑEZ PELAYO cumple los requisitos establecidos en el art. 7 de la Orden de 26 de septiembre de 2014. CARLOS MELÉNDEZ MANSO no cumple los requisitos establecidos en el art. 7 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, no tiene las "70 horas de formación en orientación laboral impartida u homologada por la administración pública, estatal o autonómica, competente en materia de orientación profesional y/o formación" y no tiene "6 meses de experiencia en la Red Andalucía Orienta o 12 meses de experiencia en orientación profesional en otros ámbitos"*.

Con fecha 01.03.2017 se recibe correo electrónico de la Jefa de Departamento de Orientación Profesional de la Dirección Provincial del S.A.E. en Cádiz, Dña. Pilar Torres Sánchez (pilar.torres@juntadeandalucia.es), en el que se indica: *"...LUISA MARÍA RUIZ PAREJA...cumple los requisitos establecidos en el art. 7 de la Orden de 26 de septiembre de 2014"*.

Por tanto, y de acuerdo a la Base IX del Decreto 2017/102 de 19 de enero de 2017, se hace pública la relación final de los concursantes, con el orden de prelación resultante por aplicación del baremo, indicando la puntuación en cada uno de los apartados, una vez excluido CARLOS GUILLERMO MELÉNDEZ MANSO, por no ser validado por la Dirección Porvvincial del Servicio Andaluz de Empleo:

ORDEN	NOMBRE	F. CONCURSO	F. OPOSICIÓN	TOTAL
1	NUÑEZ PELAYO, MARIA DOLORES	7,35	8,466	15,816
2	RUIZ PAREJA, LUISA MARIA	9,50	6,000	15,500
3	GAYUBO ROMOJARO, MARÍA LORENA	9,50	5,933	15,433
4	QUIROS GALLARDO, PATRICIO	6,50	5,111	11,611
	GONZALEZ PEREA, JUAN MIGUEL	1,20	NO PRESENTADO	



**PROPUESTA DE CONTRATACIÓN:**

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que por la Dirección Provincial del S.A.E. en Cádiz se excluye a D. CARLOS GUILLERMO MELÉNDEZ MANSO, la propuesta de contratación quedaría como sigue, sin perjuicio de que si aquél reclamase, pudiese dársele la razón por el Juzgado correspondiente:

ORDEN	NOMBRE
1	NÚÑEZ PELAYO, MARÍA DOLORES
2	RUIZ PAREJA, LUISA MARÍA

**LISTA DE ESPERA DE CANDIDATOS ORDENADOS SEGÚN ORDEN DE PUNTUACIÓN**, para cubrir el puesto en casos de ausencia, renuncia o cualquier otra circunstancia:

ORDEN	NOMBRE
1	GAYUBO ROMOJARO, MARÍA LORENA
2	QUIROS GALLARDO, PATRICIO

Siendo las 14,30 horas del día 1 de marzo de 2017 se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, este Acta firmada por los miembros del Tribunal y del Secretario por delegación de cuyo contenido da fe.

EL PRESIDENTE

Ramón Moya Canas

PRIMER VOCAL

José Luis Navarro Castilla

SEGUNDO VOCAL

Concepción Martín Recio

EL SECRETARIO POR DELEGACIÓN

Ignacio Serrano Serrano